



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CERRO MACHAMBA

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 931 - 2019-A-MPSM

Tarapoto, 26 de Setiembre del 2019

VISTO:

El Informe, de fecha 23 de setiembre del 2019, presentado por la señora **ELDA TORRES RAMIREZ**, en su calidad de Presidente del Comité Electoral, sobre los resultados de las elecciones realizadas el día Domingo 25 de Agosto del presente en el Centro Poblado "LECHE", del distrito de Huimbayoc, jurisdicción de la Provincia de San Martín y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 012-2019-MPSM, y en concordancia a la Ley N° 28440, Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados, se convoca a elecciones para renovar a las autoridades Municipales de los Centros Poblados de la Provincia de San Martín.

Que, cumpliendo con el Cronograma de Convocatoria y Elecciones, el domingo 25 de Agosto del 2019, se llevó a cabo las elecciones, organizado por el comité electoral del Centro Poblado "Leche", presidido por la señora **Elda Torres Ramírez**, resultando elegido la lista que encabeza el señor **TEOFISTO ALARCON DELGADO**.

Que, culminando con el proceso electoral en concordancia con el Artículo 34º del Reglamento General de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de los Centros Poblados de la Provincia de San Martín que fue aprobado con Ordenanza Municipal N° 022-2010-MPSM de fecha 28 de Diciembre del 2010 y Modificada con Ordenanza Municipal N° 010-2015-MPSM, el Alcalde Provincial proclama al alcalde y su lista de regidores que haya obtenido la votación más alta en el proceso electoral realizado.

De conformidad con la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades N°. 27972 y la Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados N° 28440.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 931 - 2019-A-MPSM

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- PROCLAMAR al ciudadano **TEOFISTO ALARCON DELGADO**, como Alcalde electo del Centro Poblado “Leche” del distrito de Huimbayoc, jurisdicción de la Provincia de San Martin, para el periodo 2019-2022 y a su lista de regidores conformado por los siguientes ciudadanos.

- 1º Regidor : ANTONIO RODRIGUEZ MANUYAMA
2º Regidor : SEGUNDO ELI TORRES RAMIREZ
3º Regidor : RICSA ANDOA BAZAN
4º Regidor : RUSSEL MONTES GARCIA
5º Regidor : CECILIA AMANDI BURGA PEREZ

ARTICULO SEGUNDO.- COMUNICAR a las autoridades y moradores del mencionado Centro Poblado, sobre el reconocimiento de las autoridades electas con la finalidad de que procedan a reconocerlos como tal y brindar las facilidades que su función edil lo requiera para su debido y oportuno ejercicio dando cuenta a esta Municipalidad Provincial para los fines legales pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

Arq. TEDY DEL GUIILA GRONERTH
Alcalde

TDG/A/MPSM
JRPF/GDS/MPSM
COV/SGECDRYPC
Rmpa/UPC
c.c
G.D.Social
G. Municipal.
G. Administración
Sec. General
A. Jurídica
Interesado
Archivo.

INFORME GENERAL DEL RESULTADO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2019

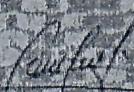
Siendo las 2:00 P.M, del 23 de setiembre del 2019

El comité electoral del Centro Poblado de Leche comprensión del Distrito de Huimbayoc, Provincia y Región de San Martín presidida por la señora Elda Torres Ramírez, informa a la Municipalidad Provincial, encabezado por el Alcalde Arquitecto, Tedy del Águila Gronerth. Que las elecciones municipales en nuestro Centro Poblado se llevaron a cabo en total normalidad, participando en dicho evento electoral tres listas, siendo los resultados de la siguiente manera.

	Nº de lista	Mesa N° 01	Mesa N° 02	Total de votos
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE POR EL CAMBIO	1	31	25	56
ALIANZA PARA EL PROGRESO	A	18	14	32
LECHE CORAZÓN DEL CHIPURANA	3	67	92	159
VOTOS BLANCOS		01	03	04
VOTOS NULOS		03	00	03
TOTAL DE VOTOS		120	134	254

Leche 23 de setiembre del 2019 envío el informe general en mi calidad de presidenta del comité electoral del C.P. de Leche

Atentamente


Elda Torres Ramírez
D.N.I. N°143 06 2733



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Tarapoto, de julio del 2019

Señor.

ELOA TORRES RAMIREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL DEL CENTRO Poblado -
LECHE - HUIMBAYOC - PROVINCIA SAN MARTIN.

Presente.-

Asunto: Solicitud de Inscripción de la
#03 LISTA LECHE CORAZON DEL CHIPIURANA

De mi consideración:

Es muy grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el saludo del Sr. TEOFISTO ALARCON DELGADO, Candidato Alcalde de la Lista LECHE CORAZON DEL CHIPIURANA deseándole éxitos en la gestión encomendada.

De igual forma comunicarle que, a fin de poder participar en las elecciones de autoridades del centro poblado, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 06 del reglamento electoral aprobado con Ordenanza N° 012-2019/MPSM, se cumple con entrega de los requisitos solicitados para la inscripción de la lista, ante su despacho; además, de la relación de candidatos que postularan por nuestra agrupación, los mismos que detallo a continuación:

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	DNI	CARGO
1	TEOFISTO	ALARCON DELGADO	16617795	ALCALDE
2	ANTONIO	RODRIGUEZ HANUYAMA	01076603	REGIDOR
3	SEGUNDO ELI	TORRES RAMIREZ	47049497	REGIDOR
4	RIESA	ANDOA BAZAN	40400504	REGIDOR
5	RUSEGL	MONTES GARCIA	76457126	REGIDOR
6	CECILIA AMANDI	BURGA PEREZ	48884248	REGIDOR

Ante cualquier consulta y/o notificación, sírvase comunicarse al teléfono:
o a la Dirección:

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Personero Legal de la LISTA "LECHE CORAZON DEL CHIPIURANA"
Nombres y Apellidos: SEGUNDO EDILBERTO SANGAMA UPSES
DNI: 05387983

ADJUNTAMOS LO SIGUIENTE:

- Ficha de Inscripción de Candidatos de los integrantes de la lista.
- Copia de DNI de los integrantes de la lista.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes Penales y/o Judiciales de los integrantes de la lista.
- Propuesta de Plan de Gobierno
- Autorización del Partido y/o Movimiento Regional

[Handwritten signatures and dates]
Firma: _____
Mercoledì 31/08/2019.
Hora: 11.30 pm.

ELECCIONES MUNICIPALES DEL CENTRO POBLADO DE LECHE

Plan de trabajo de la lista N° 01 periodo 2019 – 2023

“leche corazón del chipurana”

Sabiendo que la Municipalidad Provincial emitió una ordenanza municipal para la renovación de Alcaldes Delegados de Centros Poblados de la Provincia de San Martín.

En el Centro Poblado de Leche, en coordinación con el equipo de trabajo y algunas personas que desean un cambio en la política administrativa de nuestro centro poblado, nos reunimos un equipo de trabajo y formamos una lista para participar en dichas elecciones conformada por seis personas que nos sentimos comprometidos y aportar nuestras ideas para sacar adelante a nuestro centro poblado.

La lista lleva el nombre de “Leche corazón del Chipurana”; cuyos integrantes son

TEOFISTO ALARCON DELGADO

- 1. ANTOLIN RODRIGUEZ MANUYAMA**
- 2. SEGUNDO ELI TORRES RAMIREZ**
- 3. RICSA ANDOA BAZAN**
- 4. RUSSEL MONTEZ GARCIA**
- 5. CECILIA BURGA PEREZ**

Este equipo de trabajo se comprometen voluntariamente a trabajar coordinadamente con nuestro pueblo, autoridades y todas las organizaciones de los sectores que existan en nuestro medio, para hacer un trabajo articulado con la Municipalidad Distrital, Provincial y el Gobierno Regional. Para esto hemos elaborado un plan de trabajo local.

1. Reorganización del Centro Poblado de Leche
Empadronamiento general de moradores; que nos permita saber y tener un dato exacto de cuantas personas somos en nuestro ámbito local
2. Mejoramiento de la plaza de armas y revisión del proyecto de agua potable
3. Mantenimiento de nuestros locales públicos, como son: Municipalidad, Centro de Salud, Centro Educativo, Cementerio y otros si es que lo hubiera
4. Urbanizar el Centro Poblado de acuerdo al plano catastral, a la vez solicitar la ampliación de energía a los nuevos hogares y alumbrado publico
5. De marcar nuestra delimitación territorial del Centro Poblado, sabiendo que ya existe un plano de límites de por cada Centro Poblado que conforman los Distritos

6. Mejoramiento y mantenimiento de nuestras vías de acceso. Trocha carrosable, los caminos de nuestro medio y al mismo tiempo pedir la ampliación de la cobertura móvil existente, de lo contrario gestionaremos la presencia de otro operador, en este caso la empresa Bitel
7. Creación de la Ronda Campesina
8. Licencia de apertura y funcionamiento de establecimientos comerciales y otros negocios
9. Mejoramiento de loza deportiva y su alumbrado público, mantenimiento del estadio Municipal e así innovar el deporte en nuestro Centro Poblado

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE DOMICILIO.

La (el) que suscribe SEGUNDO EDILBERTO SANGAMA VALLES

Identificado con D.N.I N° 05387983 domiciliado (a) en
CENTRO Poblado Leche

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que la información que consigno como domicilio línea arriba es real.

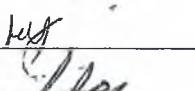
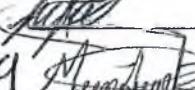
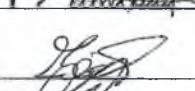
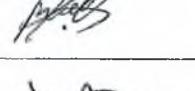
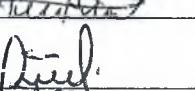
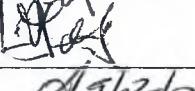
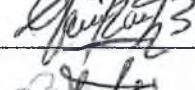
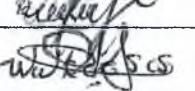
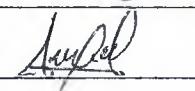
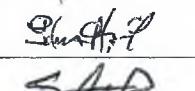
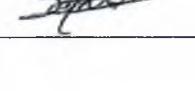
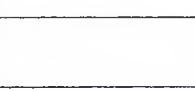
En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro de haber incurrido en delito de falsa declaración en procesos administrativo – Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al Artículo 32º de la ley N° 27444, ley de Procedimiento Administrativos General.

Centro Poblado de Leche, 30 de julio del año 2019



Drama
Nombre: SEGUNDO EDILBERTO SANGAMA VALLES
DNI. N° 05387983

LISTA INDEPENDIENTE "LECHE CORAZON DEL CHIPURANA"

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	DNI	FIRMA
1	OLIVIA	RAMIREZ PAVANZO	01159225	
2	NEITZER	NAPO NAPOCHE	77705072	
3	LLONI	PIZANGO ISQUIZA	75817221	
4	MAREELITH	DEL AGUILA RODRIGUEZ	72264809	
5	LUR MECITA	RODRIGUEZ HUANUYAMA	80450819	
6	Wilfredo	ARAUJO SANCHEZ	4833614	
7	ENITH	PIZANGO NAPO	77212898	
8	ALEX	ARAUJO VIENA	05618174	
9	JUSTO PASTOR	GAURIA TORRES	00099519	
10	AMANDI	PEREZ ROJAS	01083800	
11	LARS	DEL AGUILA RODRIGUEZ	48371531	
12	MARIA ANDREA	CHISQUIPAMA TANGO A	708418362	
13	WALKER GOER	SANTA MARIA SHAPIAMA	01149898	
14	ANDI	PERES GAURIA	76457230	
15	GENITH	GAURIA GARCIA	01113323	
16	JESSICA	TAPULLIMA MORCERA	43888900	
17				
18				
19				
20				